| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.143.399.041 | CONTRATO No. | 870 - 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | En el marco del desarrollo de actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el modelo de trabajo con comunidades de la ARN el día 27 de enero se realizó reunión con la Directora de la Oficina de Juventud - Gobernación de Bolívar, con el objetivo de articular acciones que conlleven al desarrollo y fortalecimiento del modelo de trabajo con comunidades de la ARN en el departamento de Bolívar en el presente año.<br><br>Durante esta reunión se realizó un análisis Dofa de las actividades realizadas en conjunto en el año 2021. |
| 2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN. | Junto al enlace de comunicaciones del Grupo Territorial se adelantan acciones para la realización de contenido audiovisual (entrevistas, videos, fotografías) en el marco de los avances de la estrategia impulsada por el GT Producto Propio - Adulto Mayor. Ambas acciones están encaminadas a lograr la realización de videos para la postulación a buenas prácticas de estas iniciativas.<br><br>A través de llamadas telefónicas y mensajes de texto se llevó a cabo gestión para la realización de un encuentro virtual con los miembros de la estrategia comunitaria Por la Reconciliación de San Jacinto - Bolívar en el mes de febrero. Esto con el fin de atender las inquietudes y sugerencias presentadas por los miembros de esta iniciativa con relación al año 2022. |
| 3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención. | Durante este periodo contractual se estuvo en proceso de alistamiento para retomar en el mes de febrero la actividades y acciones dirigidas a las comunidades que serán objeto de atención durante la vigencia 2022 a través de los procesos comunitarios que lidera la entidad como son San Jacinto, Carmen de Bolívar y Los Palmitos, cuyas acciones se proyecta iniciar en el mes de febrero, así mismo se está a la espera de línea técnica en este sentido por parte de la profesional que acompaña y lidera los procesos comunitarios en el GT. |
| 4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades | Se identificó la Oficina Departamental de Juventud, dependencia de la Gobernación de Bolívar como un actor estratégico para el desarrollo de actividades, jornadas culturales enmarcadas en los procesos comunitarios a llevarse a cabo este 2022.<br><br>Se logró articular con la secretaria distrital de juventud, actor clave en el desarrollo de las familias donde residen NNAJ, hijos de excombatientes en procesos de Reintegración y Reincorporación. |
| 5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio. | Para comenzar a gestionar las acciones pertinentes que permitan el cumplimiento de esta obligación contractual, se está a la espera de las orientaciones y lineamientos que se den por parte de la Coordinadora del GT y la profesional que acompaña los procesos comunitarios en el GT y que se proyecta recibir en jornada de trabajo a realizarse en la primera semana del mes de febrero de 2022. |
| 6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención. | Se desarrolló cada una de las actividades en las cuales se fijaron las siguientes metas y compromisos que fueron asumidos y relacionados a continuación:<br><br>- Reuniones con aliados estratégicos Institucionales. (Oficina Departamental de Juventud, Gobernación de Bolívar).<br><br>- Reuniones Internas de Articulación Institucional GT SBC.<br><br>Para el mes de febrero se continuará dando cumplimiento a las actividades estipuladas, con los objetivos allí planteados y los actores involucrados. |
| 7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | En el mes de enero se brindó apoyo logístico y humano con el fin de llevar a cabo la recopilación de material audiovisual enmarcado en la estrategia Producto Propio - Adulto Mayor cuya estrategia se llevó a cabo en el marco de las acciones contempladas en la ruta de reincorporación, con participación de personas adultas mayores de la comunidad y que será postulada como una buena práctica. |
| 8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Durante el mes de enero se realizaron diferentes acciones (Procesos de Articulación con Actores Estratégicos), en el marco de la implementación de la Iniciativa Territorial comunitaria Por la Reconciliación en San Jacinto-Bolívar. A su vez se estableció contacto con los adultos mayores en proceso de reincorporación vinculados a la estrategia Producto Propio - Adulto Mayor para la realización de entrevistas y fotografías en conjunto con el enlace de comunicaciones del GT y en el marco de la postulación de esta estrategia al premio de buenas practicas. |
| 9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo. | Durante el periodo que comprende el presente informe se hizo entrega de la siguiente información:<br><br>Informe Mensual de Actividades: 30 de enero 2022.<br>Certificado de Supervisión: 30 de enero 2022. |
| 10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato. | Se desarrollaron las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. Tales como: Reunión de Equipo (21 de enero), Cumplimiento en tareas de guardián ambiental del grupo territorial. Junto al equipo misional de la sede Cartagena el día 25 de enero se realizó reunión de planeación logística del encuentro territorial SBC. Con el fin de adelantar todas las acciones necesarias para la realización exitosa del mismo.<br><br>Se cumplieron con las demás obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ANTONIO GARCIA QUINTANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.143.399.041 | CONTRATO No. | 870 - 2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero de 2022. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas. |

**LUIS ANTONIO GARCIA OUINTANA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

**Fecha VoBo:** 1 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"